

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO
POLÍTICA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**

1. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, en su calidad de institución de educación superior está llamada al desarrollo de tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la proyección social. La evaluación de estas funciones es un proceso ligado a su desarrollo mismo, así como al desarrollo de las funciones de gestión y bienestar que las hacen posibles y a la correlación que se establece entre ellas en respuesta a las demandas sociales que se plantean al escenario educativo.

La política de evaluación está diseñada para determinar de manera integral y sistemática la forma como la institución responde al llamado por parte de la sociedad y del Estado y se relaciona directamente con los lineamientos de calidad institucional para mejorar permanentemente los procesos, con la participación de todos los agentes involucrados en el propósito misional.

Esta política es resultado de múltiples procesos que se realizan en la organización: la evaluación del aprendizaje en todos los campos de conocimiento, la evaluación de los profesores, la autoevaluación anual, las pruebas estandarizadas, las auditorías internas y externas; sumados a los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad.

2. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

La política de evaluación educativa para UNIMINUTO, y asumiendo una orientación praxeológica, abarca la evaluación de la institución en su conjunto.

Concibe la evaluación como un proceso sistemático e integral de observación, análisis, reflexión y crítica sobre la realidad educativa de la organización, que permite identificar factores que reflejen cómo se llevan a cabo las funciones de la Institución en cumplimiento de su misión y su proyecto educativo y, así mismo, decidir y planificar las acciones de mantenimiento, mejoramiento e innovación que deben emprenderse para garantizar la calidad del servicio educativo que presta, en respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad.

2.1. Objeto

- a) Los aprendizajes de los estudiantes mediante procedimientos flexibles y pertinentes a su formación integral, en coherencia con el propósito de desarrollar competencias en los profesionales que la institución forma.
- b) El desempeño profesional de los profesores como actores fundamentales en la formación integral en coherencia con las apuestas institucionales desde los ámbitos del desarrollo humano, las competencias profesionales y la responsabilidad social.
- c) El diseño y el desarrollo del currículo, en coherencia con las tendencias educativas, el horizonte institucional y las demandas educativas propias del campo profesional.
- d) La gestión educativa comprendida en la organización de las unidades académicas y administrativas, los procesos y procedimientos y el desempeño de directivos y administrativos.
- e) Las condiciones de calidad bajo las cuales se presta el servicio educativo desde los factores que le son propios a los programas académicos y de aquellos que institucionalmente soportan el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

2.2. Funciones

- a) Identificar fortalezas y debilidades de la institución con el fin de mejorar las condiciones y variables que determinan la realidad educativa que enmarca los procesos de formación y el aseguramiento de la calidad.

- b) Reconocer el nivel de competencias y desempeños de los actores del proceso educativo con el fin de determinar potencialidades, planes de desarrollo académico, profesional, pedagógico y disciplinar.
- c) Recolectar de manera sistemática información útil y objetiva con el fin de analizarla e interpretarla para la toma de decisiones en procesos de cambio estructural, curricular u organizativo.
- d) Responder a las demandas de información que le hace la sociedad y el Estado y tomar decisiones sobre los resultados que se identifican.
- e) Generar espacios de participación, reflexión y autoevaluación para el fomento de la cultura del mejoramiento continuo.
- f) Mitigar los posibles riesgos que se presenten a todos los niveles y ambientes de la organización.

2.3. Características:

- a) Los procesos de evaluación que se desarrollan en la institución cualquiera que sea su objeto responden a un ejercicio de planeación que integra propósitos, criterios e indicadores.
- b) La evaluación responde a la multiplicidad y complementariedad de métodos, fuentes, formas, instrumentos, y procedimientos específicos de acuerdo con el objeto de evaluación.
- c) A partir del principio de comunidad educativa se integran la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación.
- d) La evaluación favorece el aprendizaje organizacional en la medida en que se implementan estrategias de mantenimiento y mejora para la consecución de las metas y los objetivos propuestos.
- e) Es coherente y pertinente frente a los propósitos institucionales y reconoce la existencia de particularidades propias de los contextos.
- f) Es un proceso oportuno, eficiente y eficaz para la toma de decisiones y rendición de cuentas ante la sociedad y el estado.
- g) Constituye un insumo fundamental para mejorar permanentemente la calidad en el servicio educativo que presta la institución en cumplimiento de su proyecto educativo.